

ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 5 de octubre de 2011 por el que, a propuesta de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Formación Permanente y de Infraestructuras y Relaciones con Empresas, se publica información sobre Cátedras Universidad-Empresa.

A través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Formación Permanente y de Infraestructuras y Relaciones con Empresas, se publica información sobre Cátedras Universidad-Empresa, relativas a las empresas que se relación a continuación:

- **QUANDO**
- **ELCOGAS**
- **INDRA**
- **FUNDACIÓN HORIZONTE XXII**
- **MIGUEL FISAC**
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Todas son aprobadas por asentimiento.

VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y FORMACIÓN PERMANENTE

CONVOCATORIA para la realización de los Cursos de Verano, durante el curso 2011-2012.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2011, por la que se hace pública la normativa reguladora de los Cursos de Verano 2012 de la Universidad de Castilla-La Mancha.

XXV EDICIÓN DE CURSOS DE VERANO **UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Curso académico 2011-2012

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los Cursos de Verano están concebidos como un foro de debate y una actividad de encuentro de la comunidad universitaria y de la sociedad, a fin de fomentar el intercambio de conocimientos, posturas e ideas. Su temática y contenidos han de ser complementarios de las disciplinas universitarias, ofreciendo perspectivas que no se abordan durante el curso académico o los cursos de doctorado. Por ello, los Cursos de Verano han de favorecer la presencia de docentes e investigadores de otras universidades y centros de investigación, así como de personalidades de la vida cultural, política, artística, científica y literaria. Ha de potenciarse, igualmente, la participación activa del alumnado propiciando el debate y la discusión de ideas.

Los Cursos de Verano 2011 se celebrarán durante el período que va desde el 18 de junio (lunes) al 20 de julio (viernes) de 2012, ambos inclusive.